EL COLEGIO DEL ESTADO DE HIDALGO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2019.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

BANCOS/TESORERÍA

No	Descripción de la cuenta	Saldo Anterior	Debe	Haber	Saldo Actual
	BANCOS/TESORERÍA	$4,902,480.80	$1,709,999.82	$2,051,974.82	$4,560,505.80
	BBVA BANCOMER	$4,902,480.80	$1,709,999.82	$2,051,974.82	$4,560,505.80
1	BBVA BANCOMER 0193605787 RE	$581,166.39	$1,065,085.47	$1,242,208.01	$404,043.85
2	BBVA BANCOMER 0197676328 FPST	$30.56	$0.00	$30.56	$0.00
3	BBVA BANCOMER 0102876272 RP	$743,506.15	$246,880.56	$381,662.89	$608,723.82
4	BBVA BANCOMER 0109751548 LG	$496.90	$0.00	$0.00	$496.90
5	BBVA BANCOMER 0111030167 ECONOMÍAS	$2,145,008.93	$398,009.81	$348,910.38	$2,194,108.36
6	BBVA BANCOMER 0111584510 PROYECTOS ESPECIALES 2018	$242,940.93	$2.09	$79,162.98	$163,780.04
7	BBVA BANCOMER 0112427699 PROYECTO COESPO	$239.99	$0.00	$0.00	$239.99
8	BBVA BANCOMER 0112796937 (FONDO DE CONTINGENCIA)	$1,189,090.95	$21.89	$0.00	$1,189,112.84

1. BBVA BANCOMER 0193605787 RE, en esta cuenta se concentra el subsidio estatal.
2. BBVA BANCOMER 0197676328 FPST, en esta cuenta están captados los intereses ganados, de los recursos del Proyecto de Metodología para la Planeación de Políticas Públicas de Fomento y Promoción del Sector Turístico en México.
3. BBVA BANCOMER 0102876272 RP, en esta cuenta se depositan los ingresos propios de El Colegio del Estado de Hidalgo.
4. BBVA BANCOMER 0109751548 LG, en esta cuenta se depositó recurso para el proyecto del "Laboratorio de Geomática con aplicación a la Planeación Estratégica Espacial para el Desarrollo Regional del Estado de Hidalgo en El Colegio del Estado de Hidalgo.
5. BBVA BANCOMER 0111030167 ECONOMÍAS, en esta cuenta se encuentran concentradas las economías de ejercicios anteriores.
6. BBVA BANCOMER 0111584510 PROYECTOS ESPECIALES 2018, en esta cuenta se encuentran concentrados los ingresos de Proyectos Especiales 2018.
7. BBVA BANCOMER 0112427699 PROYECTO COESPO, en esta cuenta se encuentran concentrados los ingresos del Proyecto COESPO 2018.
8. BBVA BANCOMER 0112796937 (FONDO DE CONTINGENCIA), en esta cuenta se encuentra concentrado el Fondo de Contingencia autorizado por la Secretaria de Finanzas Públicas por 1'756,883.00 (Un millón setecientos cincuenta y seis mil ochocientos ochenta y tres pesos 00/100 M.N.)

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

No	Descripción de la cuenta	Saldo Anterior	Debe	Haber	Saldo Actual
	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	**$0.00**	**$151,550.00**	**$0.00**	**$151,550.00**
1	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA MINERA DE ZIMAPÁN	$0.00	$60,000.00	$0.00	$60,000.00
2	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MINERAL DE LA REFORMA	$0.00	$2,650.00	$0.00	$2,650.00
3	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA METROPOLITANA DE HIDALGO	$0.00	$2,650.00	$0.00	$2,650.00
4	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE HUEJUTLA	$0.00	$62,650.00	$0.00	$62,650.00
5	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE	$0.00	$17,650.00	$0.00	$17,650.00
6	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ENERGÍA	$0.00	$2,650.00	$0.00	$2,650.00
7	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE HIDALGO	$0.00	$3,300.00	$0.00	$3,300.00

1. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA MINERA DE ZIMAPÁN, saldo por sesiones académicas de profesionalización en gestión y alta gerencia pública.
2. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MINERAL DE LA REFORMA, saldo por examen y propedéutico de sesiones académicas de profesionalización en gestión y alta gerencia pública.
3. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA METROPOLITANA DE HIDALGO, saldo por examen y propedéutico de sesiones académicas de profesionalización en gestión y alta gerencia pública.
4. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE HUEJUTLA, saldo por examen, propedéutico y sesiones académicas de profesionalización en gestión y alta gerencia pública.
5. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE, saldo por examen, propedéutico y sesiones académicas de profesionalización en gestión y alta gerencia pública.
6. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ENERGÍA, saldo por examen y propedéutico de sesiones académicas de profesionalización en gestión y alta gerencia pública.
7. COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE HIDALGO, saldo por examen y propedéutico de sesiones académicas de profesionalización en gestión y alta gerencia pública.

CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

No	Descripción de la cuenta	Saldo Anterior	Debe	Haber	Saldo Actual
	CONVENIOS	**$0.00**	**$155,172.42**	**$0.00**	**$155,172.42**
1	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO	$0.00	$51,724.14	$0.00	$51,724.14
2	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE FRANCISCO I. MADERO.	$0.00	$51,724.14	$0.00	$51,724.14
3	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE HIDALGO	$0.00	$51,724.14	$0.00	$51,724.14

1. INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO, saldo por sesiones de capacitación en alta gerencia y gestión pública.
2. UNIVERSIDAD POLITECNICA DE FRANCISCO I. MADERO., saldo por sesiones de capacitación en alta gerencia y gestión pública.
3. COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE HIDALGO, saldo por sesiones de capacitación en alta gerencia y gestión pública.

DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO|

No	Descripción de la cuenta	Saldo Anterior	Debe	Haber	Saldo Actual
	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	**$18,680.23**	**$1,963.93**	**$6.56**	**$20,637.60**
1	PEREZ MARCIAL CESAR RAUL	-$0.41	$0.00	$0.00	-$0.41
2	VELAZQUEZ MA IRENE JOVITA	$4,445.44	$0.00	$0.00	$4,445.44
3	MARTÍNEZ PAVÓN LUCIANO	$14,228.64	$0.00	$0.00	$14,228.64
4	CONSEJO DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE HIDALGO	$6.56	$0.00	$6.56	$0.00
5	VELAZQUEZ GARCIA MARIO ALBERTO	$0.00	$1,963.93	$0.00	$1,963.93

1. PEREZ MARCIAL CESAR RAUL, saldo por redondeos
2. VELAZQUEZ MA IRENE JOVITA, saldo por error en el pago, que será compensado en su pago del mes de julio 2019.
3. MARTINEZ PAVÓN LUCIANO, saldo por error en el pago, que será compensado en su pago del mes de julio 2019.
4. CONSEJO DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE HIDALGO, saldo por error en el pago, que fue compensado en su pago del mes de junio 2019.
5. VELAZQUEZ GARCIA MARIO ALBERTO, saldo por error en el pago, que será reintegrado en el mes de julio 2019.

DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO

No	Descripción de la cuenta	Saldo Anterior	Debe	Haber	Saldo Actual
	FONDO REVOLVENTE DE CAJA	$9,999.28	$10,839.25	$10,839.25	$9,999.28
1	ACOSTA LEDEZMA ARLENA A	$9,999.28	$10,839.25	$10,839.25	$9,999.28

1.- ACOSTA LEDEZMA ARLENA A, saldo por fondo revolvente para gastos menores 2019.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)
(No Aplica)

Inversiones Financieras
(No Aplica)

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

No	Descripción de la cuenta	Saldo Anterior	Donación / Adquisición	Bajas	Saldo Actual
	BIENES MUEBLES	**$3,393,625.77**	**$0.00**	**$0.00**	**$3,393,625.77**
1.	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	$362,624.99	$0.00	$0.00	$362,624.99
2.	BIENES INFORMATICOS	$2,040,029.16	$0.00	$0.00	$2,040,029.16
3.	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	$159,298.77	$0.00	$0.00	$159,298.77
4.	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	$97,609.08	$0.00	$0.00	$97,609.08
5.	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	$59,178.77	$0.00	$0.00	$59,178.77
6.	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	$135,607.28	$0.00	$0.00	$135,607.28
7.	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	$502,742.00	$0.00	$0.00	$502,742.00
8.	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	$36,535.72	$0.00	$0.00	$36,535.72
	ACTIVOS INTANGIBLES	**$854,578.69**	**$0.00**	**$0.00**	**$854,578.69**
9.	SOFTWARE	$854,578.69	$0.00	$0.00	$854,578.69

ESTIMACIONES Y DETERIOROS

Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes

No	Descripción de la cuenta	Saldo Anterior	Debe	Haber	Saldo Actual
	DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	**$3,445,104.53**	**-$287,972.92**	**$0.00**	**$3,733,077.45**
	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	$2,781,370.30	-$192,550.69	$0.00	$2,973,920.99
1.	Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración.	$2,046,560.68	-$165,936.50	$0.00	$2,212,497.18
2.	Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo.	$292,395.10	-$0.03	$0.00	$292,395.13
3.	Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte.	$420,482.00	-$25,290.00	$0.00	$445,772.00
4.	Depreciación Acumulada de Maquinaria, otros Equipos y Herramientas.	$21,932.52	-$1,324.16	$0.00	$23,256.68
	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	**$663,734.23**	**-$95,422.23**	**$0.00**	**$759,156.46**
1.	Amortización Acumulada de Software.	$663,734.23	-$95,422.23	$0.00	$759,156.46

El valor registrado en las depreciaciones y amortización acumulada de bienes muebles y activos intangibles respectivamente, al 30 de junio 2019, su cálculo es obtenido mediante el método de depreciación en línea recta, tomando para cada uno la vida útil legal establecida En el D.O.F. de fecha 15 de Agosto de 2012.

Otros Activos (No Aplica)

PASIVO

Servicios personales por pagar a corto plazo

No	Descripción de la cuenta	Saldo Anterior	Debe	Haber	Saldo Actual
	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	**$116,771.28**	**$536,708.22**	**$428,589.94**	**$8,653.00**
1	HONORARIOS ASIMILADOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	$114,833.34	$249,433.34	$134,600.00	$0.00
2	APORTACIONES AL SEGURO DE CESANTIA EN EDAD AVANZADA	$604.72	$1,209.44	$604.72	$0.00
3	APORTACIONES A FOVISSSTE	$952.30	$1,904.60	$952.30	$0.00
4	APORTACIONES AL S.A.R.	$380.92	$761.84	$380.92	$0.00
5	SUELDOS	$0.00	$62,192.00	$64,084.00	$1,892.00
6	COMPENSACIONES	$0.00	$221,207.00	$227,968.00	$6,761.00

1. HONORARIOS ASIMILADOS POR PAGAR A CORTO PLAZO, saldo correspondiente a abril y mayo que fueron pagados en junio 2019.
2. APORTACIONES AL SEGURO DE CESANTIA EN EDAD AVANZADA, saldo correspondiente al 3er bimestre que fueron enteradas en junio 2019.
3. PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO, saldo correspondiente al 3er bimestre que fueron enteradas en junio 2019.
4. APORTACIONES AL S.A.R., saldo correspondiente al 3er bimestre que fueron enteradas en junio 2019.
5. SUELDOS, saldo correspondiente a la segunda quincena junio pendiente de pagar que será liquidado en julio 2019.
6. COMPENSACIONES saldo correspondiente a la segunda quincena junio pendiente de pagar que será liquidado en julio 2019.

Proveedores por pagar a corto plazo

No	Descripción de la cuenta	Saldo Anterior	Debe	Haber	Saldo Actual
	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	$42,530.90	$42,530.90	$79,100.24	$79,100.24
1	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	$42,530.90	$42,530.90	$42,530.90	$42,530.90
2	GUEVARA RIVERA ADRIAN	$0.00	$0.00	$6,000.34	$6,000.34
3	MIRMAR EMPRESAS SA DE CV	$0.00	$0.00	$30,569.00	$30,569.00

1. SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, ISR retenciones por salarios correspondiente a junio 2019, que serán enteradas en julio 2019.
2. GUEVARA RIVERA ADRIAN, combustible correspondiente al mes de junio que será liquidado en julio 2019.
3. MIRMAR EMPRESAS SA DE CV, saldo por adquisición de material didáctico que será liquidado en julio 2019.

Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo

No	Descripción de la cuenta	Saldo Anterior	Debe	Haber	Saldo Actual
	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	**$0.00**	**$132,016.40**	**$151,091.40**	**$19,075.00**
1	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	$0.00	$132,016.40	$151,091.40	$19,075.00

1.- Ayudas sociales a actividades científicas o académicas, saldo correspondiente a ayuda social del mes de junio que será pagado en julio 2019.

Retenciones y contribuciones por Pagar a Corto Plazo

No	Descripción de la cuenta	Saldo Anterior	Debe	Haber	Saldo Actual
	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	**$75,998.93**	**$67,274.23**	**$79,914.05**	**$88,638.75**
	FEDERALES	$59,516.37	$48,768.03	$68,140.41	$78,888.75
1	ISR RETENCIONES ASIMILADOS	$24,343.75	$44,630.10	$53,533.50	$33,247.15
2	IVA RETENCIONES	$0.21	$0.00	$0.00	$0.21
3	IVA TRASLADADO POR ACTOS ACCIDENTALES COBRADO	$31,034.48	$0.00	$14,606.91	$45,641.39
4	IVA TRASLADADO POR ACTOS ACCIDENTALES POR COBRAR	$4,137.93	$4,137.93	$0.00	$0.00
	RETENCIONES A TRABAJADORES	$1,166.56	$3,190.20	$2,023.64	$0.00
5	CUOTAS ISSSTE TRABAJADOR	$1,166.56	$3,190.20	$2,023.64	$0.00
	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	$15,316.00	$15,316.00	$9,750.00	$9,750.00
6	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	$15,316.00	$15,316.00	$9,750.00	$9,750.00

1. IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENCIONES POR ASIMILADOS A SALARIOS, correspondiente a junio que será enterado en julio 2019.
2. IVA RETENCIONES, saldo por redondeos.
3. IVA TRASLADADO POR ACTOS ACCIDENTALES COBRADO, saldo por Impuesto que será enterado en julio 2019
4. IVA TRASLADADO POR ACTOS ACCIDENTALES POR COBRAR, saldo por Impuesto cobrado que será enterado en julio 2019
5. CUOTAS ISSSTE TRABAJADOR, saldo correspondiente al 3er bimestre que fue enterado en junio 2019.
6. IMPUESTO SOBRE NÓMINAS, correspondiente a junio que será enterado en julio 2019.

Otras cuentas por pagar a corto plazo

No	Descripción de la cuenta	Saldo Anterior	Debe	Haber	Saldo Actual
	ACREEDORES DIVERSOS	**$754.89**	**$0.00**	**$60.51**	**$815.40**
1	ACOSTA LEDEZMA ARLENA A.	$10.65	$0.00	$0.00	$10.65
2	BBVA BANCOMER 0111030167	$462.31	$0.00	$36.53	$498.84
3	BBVA BANCOMER 0111584510	$229.22	$0.00	$2.09	$231.31
4	BBVA BANCOMER 0102876272	$0.34	$0.00	$0.00	$0.34
5	BBVA BANCOMER 0193605787	$0.41	$0.00	$0.00	$0.41
6	BBVA BANCOMER 0112427699	$1.40	$0.00	$0.00	$1.40
7	BBVA BANCOMER 0112796937	$50.53	$0.00	$21.89	$72.42
8	RODRIGUEZ MALDONADO JOSE ISAAC	$0.01	$0.00	$0.00	$0.01
9	REYES CARRANZA ARTURO	$0.01	$0.00	$0.00	$0.01
10	LARA MUÑOZ MARIA ESTHER	$0.01	$0.00	$0.00	$0.01

1. ACOSTA ALEJANDRA ARLENA A., saldo acreedor por redondeos.
2. BBVA BANCOMER 0111030167, saldo por intereses ganados correspondientes de febrero, a diciembre 2018 y enero, a junio 2019.
3. BBVA BANCOMER 0111584510, saldo por intereses ganados correspondientes del mes de abril, a diciembre 2018 y enero a junio 2019.
4. BBVA BANCOMER 0102876272. saldo por depósitos de tercero no identificados correspondientes a octubre 2018.
5. BBVA BANCOMER 0193605787, saldo por depósitos no identificados correspondientes a octubre 2018.
6. BBVA BANCOMER 0112427699, saldo por intereses ganados correspondientes a diciembre 2018 y febrero 2019.
7. BBVA BANCOMER 0112796937, saldo por intereses ganados correspondientes al mes de marzo, a junio 2019.
8. RODRIGUEZ MALDONADO JOSE ISAAC, saldo pendiente por pagar en el mes de julio 2019
9. REYES CARRANZA ARTURO. saldo pendiente por pagar en el mes de julio 2019
10. LARA MUÑOZ MARIA ESTHER. saldo pendiente por pagar en el mes de julio 2019

PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO

Ingresos Cobrados por Adelantado

No	Descripción de la cuenta	Saldo Anterior	Debe	Haber	Saldo Actual
	INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO	**$199.07**	**$0.00**	**$0.00**	**$199.07**
1	FONDO SECTORIAL CONACyT -INEGI	$199.06	$0.00	$0.00	$199.06
2	2DA ETAPA CONACyT -SECTUR POLITICAS PUBLICAS DE FOMENTO Y PROMOCION DEL SECTOR TURISTICO EN MEXICO	$0.01	$0.00	$0.00	$0.01

1. FONDO SECTORIAL CONACyT –INEGI, Saldo por Convenio celebrado entre CONACYT – INEGI y El Colegio del Estado de Hidalgo (Investigación sobre la dispersión de personas en el Estado de Hidalgo).
2. 2DA ETAPA CONACyT -SECTUR POLITICAS PUBLICAS DE FOMENTO Y PROMOCION DEL SECTOR TURISTICO EN MEXICO, saldo acreedor por redondeos.

I) Notas al Estado de Actividades
Ingresos de Gestión

INGRESOS PROVENIENTES DE RECURSOS PROPIOS

No	Descripción de la cuenta	Saldo Actual
	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	**$1,304,200.00**
1	PROPEDÉUTICO MAESTRÍA	$70,000.00
2	EXÁMEN DE INGRESO	$33,800.00
3	CONSTANCIA ESCOLAR	$400.00
4	CUOTA DE RECUPERACIÓN	$1,200,000.00

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

No	Descripción de la cuenta	Saldo Actual
	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	**$440,431.03**

INGRESOS PROVENIENTES DE RECURSOS ESTATALES

No	Descripción de la cuenta	Saldo Actual
	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES DEL SECTOR PÚBLICO	**$4,253,040.73**
1	PROGRAMA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EJECUTADO	$2,888,431.73
2	PROCESOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y EVALUACIÓN IMPLEMENTADOS	$152,555.00
3	SERVICIO DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR REALIZADOS	$68,000.00
4	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGIA Y EDUCATIVA REALIZADA	$44,770.00
5	EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD A ESTUDIANTES OTORGADA	$1,085,259.00
6	PAGO DE DERECHOS POR LA PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	$14,025.00

Gastos y Otras Pérdidas:

A continuación se enlistan los gastos conforme a las partidas:

5000	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	$5,924,878.66	100.00%
5100	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	$4,649,315.97	78.47%
5110	SERVICIOS PERSONALES	$3,535,730.42	59.68%
5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	$384,244.33	6.49%
5111-113001	Sueldos	$384,244.33	6.49%
5112	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	$1,720,573.37	29.04%
5112-121001	Honorarios Asimilados	$1,720,573.37	29.04%
5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	$1,375,251.80	23.21%
5113-132001	Prima de Vacaciones y Dominical	$8,499.20	0.14%
5113-134001	Compensaciones	$1,366,752.60	23.07%
5114	SEGURIDAD SOCIAL	$23,020.92	0.39%
5114-141001	Aportaciones al ISSSTE	$11,393.28	0.19%
5114-141004	Aportaciones al Seguro de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez	$3,628.32	0.06%
5114-142001	Aportaciones a FOVISSSTE	$5,713.80	0.10%
5114-143001	Aportaciones al S.A.R.	$2,285.52	0.04%
5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	$32,640.00	0.55%
5115-154001	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo	$28,800.00	0.49%
5115-154004	Ayuda para Útiles Escolares	$3,840.00	0.06%
5120	MATERIALES Y SUMINISTROS	$270,076.84	4.56%
5121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	$210,142.78	3.55%
5121-211001	Material de Oficina	$60,926.60	1.03%
5121-211002	Gastos de Oficina	$23,250.44	0.39%
5121-214001	Material para Bienes Informáticos	$60,000.00	1.01%
5121-216001	Material de Limpieza	$34,999.52	0.59%
5121-217001	Material Didáctico	$30,966.22	0.52%
5125	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	$10,596.07	0.18%
5125-253001	Medicinas y Productos Farmacéuticos	$10,596.07	0.18%
5126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	$35,999.72	0.61%
5126-261001	Combustibles y Lubricantes vehículos y equipos terrestres	$35,999.72	0.61%
5129	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	$13,338.27	0.23%
5129-296001	Refacciones	$13,338.27	0.23%
5130	SERVICIOS GENERALES	$843,508.71	14.24%
5131	SERVICIOS BÁSICOS	$13,144.12	0.22%

5131-314001	Servicio Telefónico Tradicional	$12,847.00	0.22%
5131-318001	Servicio Postal	$297.12	0.01%
5132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	$317,634.89	5.36%
5132-322001	Arrendamiento de edificios	$308,634.89	5.21%
5132-323002	Arrendamiento de Equipo de Fotocopiado	$9,000.00	0.15%
5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	$4,576.13	0.08%
5134-345001	Seguros	$4,576.13	0.08%
5135	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	$80,196.93	1.35%
5135-351001	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	$11,739.20	0.20%
5135-352001	Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración	$20,000.00	0.34%
5135-355001	Mantenimiento de Vehículos	$12,457.73	0.21%
5135-358001	Servicio de Limpieza y Manejo de Desechos	$36,000.00	0.61%
5136	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	$14,025.00	0.24%
5136-361002	Impresiones y Publicaciones Oficiales	$14,025.00	0.24%
5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	$7,688.00	0.13%
5137-372001	Pasajes terrestres	$7,200.00	0.12%
5137-375001	Viáticos en el país	$488.00	0.01%
5138	SERVICIOS OFICIALES	$26,783.46	0.45%
5138-383001	Congresos, Convenciones	$26,783.46	0.45%
5139	OTROS SERVICIOS GENERALES	$379,460.18	6.40%
5139-392001	Pago de ISR	$255,729.49	4.32%
5139-392006	Pago de derechos	$26,374.01	0.45%
5139-398001	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	$97,356.68	1.64%
5200	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$987,589.77	16.67%
5240	AYUDAS SOCIALES	$987,589.77	16.67%
5243	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	$987,589.77	16.67%
5243-444001	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	$987,589.77	16.67%
5500	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	$287,972.92	4.86%
5510	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	$287,972.92	4.86%
5515	DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	$192,550.69	3.25%
5515-01	DEPRECIACIÓN DE BIENES	$192,550.69	3.25%
5517	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	$95,422.23	1.61%
5517-01	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	$95,422.23	1.61%

Honorarios asimilados: Representa el 29.04% del total de los egresos, debido a que las actividades de El Colegio han ido aumentado y sin embargo la Estructura Organizacional aprobada está formada por 17 plazas.

Ayudas sociales a actividades científicas o académicas: Representa el 16.67% del total de los egresos, debido a que esta partida forma parte esencial del objeto que se encuentra estipulado en el Decreto de creación de El Colegio: Formar investigadores y docentes de alta calidad y excelencia, en grados de maestría y doctorado, en el área de las Ciencias Sociales, Humanidades y disciplinas afines, comprometidos con la actualización permanente de los conocimientos".

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Se continúa con las valuaciones del patrimonio para dar cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Contabilidad Gubernamental y lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

	Junio 2019	Diciembre 2018
Efectivo en Bancos -Tesorería	**4,560,505.80**	**3,156,669.01**
Efectivo en Bancos- Dependencias	0.00	0.00
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con afectación especifica	0.00	0.00
Depósitos de fondos de terceros y otros	0.00	0.00
Total de Efectivo y Equivalentes	**4,560,505.80**	**3,156,669.01**

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

EL COLEGIO DEL ESTADO DE HIDALGO Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables del 01 de enero al 30 de junio 2019 (Cifras en pesos)	
1.-TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	$5,997,671.76
2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	$0.00
2.1 INGRESOS FINANCIEROS	$0.00
2.2 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	$0.00
2.3 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	$0.00
2.4 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	$0.00
2.5 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	$0.00
2.6 OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	$0.00
3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	$0.00
3.1 APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	$0.00
3.2 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	$0.00
3.3 OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	$0.00
4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES	$5,997,671.76

EL COLEGIO DEL ESTADO DE HIDALGO Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Gastos Contables del 01 de enero al 30 de junio 2019 (Cifras en pesos)	
1.-TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS	$5,636,905.74
2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	$0.00
2.1 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	$0.00
2.2 MATERIALES Y SUMINISTROS	$0.00
2.3 Mobiliario y equipo de administración	$0.00
2.4 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	$0.00
2.5 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	$0.00
2.6 Vehículos y equipo de transporte	$0.00
2.7 Equipo de defensa y seguridad	$0.00
2.8 Maquinaria, otros equipos y herramientas	$0.00
2.9 Activos Biológicos	$0.00
2.10 Bienes inmuebles	$0.00
2.11 Activos intangibles	$0.00
2.12 Obra pública en bienes de dominio público	$0.00
2.13 Obra pública en bienes propios	$0.00
2.14 Acciones y participaciones de capital	$0.00
2.15 Compra de títulos y valores	$0.00
2.16 Concesión de préstamos	$0.00
2.17 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	$0.00
2.18 Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	$0.00
2.19 Amortización de la deuda pública	$0.00
2.20 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	$0.00
2.21 OTROS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	$0.00
3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	$287,972.92
3.1 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	$287,972.92
3.2 PROVISIONES	$0.00
3.3 DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	$0.00
3.4 AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	$0.00
3.5 AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	$0.00
3.6 OTROS GASTOS	$0.00
3.7 OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	$0.00
4. TOTAL DE GASTOS CONTABLES	$5,924,878.66

b) NOTAS DE MEMORIA
(CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	2019	2018
LEY DE INGRESOS		
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	$12,421,246.67	$11,798,425.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	$7,293,499.91	$0.00
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	$869,925.00	$2,982,821.79
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	$5,997,671.76	$14,781,246.79
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	$5,690,949.34	$14,781,246.79
PRESUPUESTO DE EGRESOS		
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	$12,421,246.67	$11,798,425.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	$3,843,647.64	$258,309.64
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	$869,925.00	$2,982,821.79
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	$9,447,524.03	$14,522,937.15
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	$5,636,905.74	$14,522,937.15
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	$5,556,896.84	$14,241,296.48
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	$5,520,327.50	$14,241,296.48

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción

Los Estados Financieros de El Colegio del Estado de Hidalgo proveen información financiera a los principales usuarios de la misma, Dirección General, Contraloría de Gobierno del Estado, Auditoría Superior del Estado, y demás que les sea útil.

Panorama económico y financiero

Para el ejercicio 2019 El Colegio cuenta con un techo presupuestal autorizado con corte al mes reportado de $9.795.591,67 de subsidio estatal designado por parte de la Secretaría de Finanzas Públicas de Gobierno del Estado para los siguientes proyectos:

El Colegio del Estado de Hidalgo. Programa de la Gestión Administrativa de las Instituciones de Educación Superior Ejecutado; autorizado por un monto de $6.545.712,12 con oficio No. SFP-CPF-01-0039/2019 de fecha 07 de enero de 2019; del cual a corte de junio del presente $310,433.85 corresponden al capítulo 1000, $10,000.00 al capítulo 2000 y $127,078.24 al capítulo 3000.

El Colegio del Estado de Hidalgo. Educación Superior de Calidad a Estudiantes Otorgada; autorizado por un monto de $2.800.321,00 con oficio No. SFP-CPF-01-0267/2019 de fecha 18 de enero de 2019; del cual a corte de junio del presente corresponden $175,043.00 al capítulo 4000.

El Colegio del Estado de Hidalgo. Procesos de Planeación Estratégica y Evaluación Implementados; autorizado por un monto de $ 232.255,00 con oficio No. SFP-CPF-01-0039/2019 de fecha 07 de enero de 2019; del cual a corte de junio del presente corresponden $65,200.00 al capítulo 2000.

El Colegio del Estado de Hidalgo. Servicio de Extensión y Vinculación de Educación Superior Realizados; autorizado por un monto de $165.534,00 con oficio No. SFP-CPF-01-0039/2019 de fecha 07 de enero de 2019; del cual a corte de junio del presente corresponden $6.000,00 al capítulo 2000 y $4,650.00 al capítulo 3000.

El Colegio del Estado de Hidalgo. Investigación Científica, Tecnológica y Educativa Realizada; autorizado por un monto de $51.769,55 con oficio No. SFP-CPF-01-0039/2019 de fecha 07 de enero de 2019; del cual a corte de junio del presente corresponden $17,770.00 al capítulo 3000.

Por otra parte El Colegio cuenta con cuotas y tarifas autorizadas mediante el Decreto No. 314 "Que Aprueba las Cuotas y Tarifas del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal denominado "Colegio del Estado de Hidalgo" para el Ejercicio Fiscal del Año 2019"; las cuales permitirán la captación de los ingresos propios del organismo, en los que se tenía estimado captar un monto total de $2´625,655.00 de acuerdo a lo establecido en el oficio No. SFP-CPF-01-0744/2019 de fecha 22 de febrero de 2019. Del cual se logró recaudar en el mes de junio un monto de $140,950.00 por concepto de Derechos.

El Colegio del Estado de Hidalgo presentó ante la H. Junta de Gobierno, en la 4ta S.E. de fecha 15 de Abril 2019, el Proyecto Especial denominado "Capacitación y Evaluación en Alta Gerencia y Gestión Pública" mismo que quedó aprobado en el acuerdo COLEHGO/S.E./III/2019-03. Que ampara las adecuaciones al Presupuesto Anual de Ingresos del ejercicio fiscal 2019 por un monto total de $855,900.00. Para el cierre del primer semestre académico (Junio 2019) se espera recaudar $435,900.00, cantidad que esta soportada con contratos suscritos por 7 Instituciones Educativas, sectorizadas a SEPH, y 6 personas físicas. En consecuencia, al corte del mes de junio $91,293.09 han sido pagados.

Creación e Historia

El 07 de marzo de 2005, se publicó en el Periódico Oficial del Estado el Decreto Gubernamental "Que crea El Colegio del Estado de Hidalgo"; dicho decreto de creación fue sujeto a modificaciones que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones, publicados en los periódicos oficiales del estado de Hidalgo los 13 de marzo de 2006 y 11 de agosto de 2014. Mismos que lo identifican como un Organismo Descentralizado de la Administración Pública, con Personalidad Jurídica y Patrimonio Propios; actualmente cuenta con domicilio de operación en Parque Científico y Tecnológico, Blvd. Circuito de la Concepción No. 3; Ex Hacienda de la Concepción. San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo. C.P. 42162; así como domicilio fiscal en la calle Hidalgo No. 618 Colonia Centro Pachuca de Soto Hidalgo.

Cabe hacer mención que las instalaciones que alberga la institución son arrendadas al Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Hidalgo (CITNOVA).

Organización y Objeto Social

El Colegio del Estado de Hidalgo, tendrá como objeto según Decreto vigente y publicado el 11 de Agosto de 2014 en periódico oficial, denominado: "Decreto que Reforma y Deroga Disposiciones del Decreto que creó El Colegio del Estado de Hidalgo publicado en el periódico oficial del Estado de Hidalgo el 7 de marzo de 2005":

I. Impartir educación de posgrado con alto nivel en investigación y docencia de excelencia, con una sólida formación de valores al servicio de la Federación, el Estado y los Municipios;
II. Prestar servicios de consultoría, preparar docentes que contribuyan al aumento de la calidad en Educación Superior en las Regiones del Estado, principalmente;
III. Aplicar, difundir los conocimientos científicos modernos, en el área de las ciencias sociales y humanidades, destinados a plantear y resolver problemas sociales, culturales, económicos, educativos, sociológicos, y políticos que incidan en el desarrollo del Estado de Hidalgo, sus regiones y sus localidades;
IV. Formar investigadores/as y docentes de alta calidad y excelencia, en grados de maestría y doctorado, en el área de las Ciencias Sociales, Humanidades y disciplinas afines, comprometidos con la actualización permanente de los conocimientos;
V. Impartir programas de posgrado, así como otros cursos en el área de las Ciencias Sociales y Humanidades, principalmente;
VI. Vincular la investigación y docencia con una amplia labor de extensión académica, para divulgar los resultados a un amplio público en beneficio de la entidad;
VII. Editar y publicar material de carácter científico y de divulgación académica;
VIII. Formar parte de asociaciones, agrupaciones y redes de organismos dedicados a la docencia e investigación de alto nivel, en apoyo de sus actividades, así como fomentar el intercambio de profesores/as e investigadores/as;
IX. Expedir certificados y grados académicos de posgrado, susceptibles de ser registrados ante la Dependencia que resulte competente;
X. Ser instancia permanente de consulta y asesoría, siempre que le sea solicitada su opinión para los gobiernos estatal y municipal, así como también del Federal; y
XI. Utilizar y aplicar con plena eficiencia y transparencia, los recursos financieros y materiales con que sea dotado El Colegio y la obligación de hacer pública la información sobre el destino de dichos recursos

Ejercicio Fiscal y Régimen:

Para el presente ejercicio Fiscal (2019), se continúa trabajando bajo el régimen fiscal de Persona Moral con Fines No Lucrativos, y como entidad dedicada a la educación de posgrado, teniendo las siguientes obligaciones ante la autoridad hacendaria:

1. Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde informen sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales. (Personas morales).
2. Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.
3. Obligación de retenciones por sueldos y salarios.
4. Obligación de presentar declaración informativa de operaciones con terceros (DIOT).

Estructura Organizacional

La estructura actual se encuentra en proceso de validación por parte de la Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público (CISCMRDE), fue presentada y aprobada en la Sexta Sesión Extraordinaria 2019 de la H. Junta de Gobierno de El Colegio del Estado de Hidalgo el 27 de junio de 2019.

de la Política Pública Estatal

Secretaría Técnica de la CISCMRDE

Pachuca de Soto Hidalgo a 21 de mayo de 2019
OFICIO NO. SEPPE/STCISCMRDE/305/19

L.A.I. ATILANO RODOLFO RODRÍGUEZ PEREZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
PRESENTE

AT'N
DRA. ROCÍO RUIZ DE LA BARRERA
DIRECTORA GENERAL DE EL COLEGIO DEL ESTADO DE HIDALGO

Derivado del proceso de revisión y validación del marco jurídico - administrativo de los Organismos Descentralizados de la Administración Pública Estatal y en seguimiento al oficio de Pre Validación de la estructura orgánica de El colegio del Estado de Hidalgo con No. SEPPE/STCISCMRDE/091/18 emitido por esta Secretaría Técnica de la CISCMRDE, me permito comentar que en respuesta a su solicitud de modificación de dicho documento mediante oficio No. SEPH/SSEMSyS/0585/19 y una vez revisada y analizada la información correspondiente, la modificación a la Pre validación de la Estructura Orgánica queda registrada ante esta Instancia.

Cabe destacar que dicha Estructura Orgánica Pre Validada se encuentra sujeta en todo momento a la suficiencia presupuestal asignada para tal efecto por la Secretaría de Finanzas Públicas. De igual manera deberá ser presentada ante el Órgano de Gobierno correspondiente para su aprobación, para obtener la Validación Final por la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público (CISCMRDE).

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ HERRERO
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN INTERNA DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

28 MAY 2019
RECIBIDO

Secretaría Ejecutiva de la Política Pública Estatal

Secretaría Técnica de la CISCMRDE

ANEXO DEL OFICIO
NO. SEPPE/STCISCMRDE/305/19

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
EL COLEGIO DEL ESTADO DE HIDALGO
ESTRUCTURA ORGÁNICA

RESUMEN DE PLAZAS		
NIVEL	PUESTO	TOTAL
12	DIRECCIÓN GENERAL	1
11	DIRECCIÓN ACADÉMICA	1
10	PROFESOR INVESTIGADOR	5
10	SUBDIRECCIÓN DE ÁREA	1
09	DEPARTAMENTO	5
	TOTAL DE PLAZAS	13

Palacio de Gobierno, 2do Piso, Plaza Juárez s/n
Col. Centro, Pachuca de Soto, Hgo., C.P. 42000
Tel. 001(771)71 60 00 Ext. 6577
www.hidalgo.gob.mx

Estructura Funcional

Propuesta de Organigrama de El Colegio del Estado de Hidalgo, para validación.

Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se continúa aplicando la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable y las disposiciones legales aplicables. Se utiliza el clasificador por objeto del gasto 2018, emitido por la Secretaría de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo, y el Manual de Normas y Políticas y Lineamientos para el ejercicio del presupuesto 2018 y Ley de Egresos e Ingresos del Gobierno del Estado de Hidalgo 2018.

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental

Sustancia Económica: Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

Entes Públicos: Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

Existencia Permanente: La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

Revelación Suficiente: Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

Importancia Relativa: La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

Registro e Integración Presupuestaria: La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda. El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

Consolidación de la Información Financiera: Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

Devengo Contable: Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Valuación: Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

Dualidad Económica: El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

Consistencia: Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecerá través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

DRA. ROCÍO RUIZ DE LA BARRERA
DIRECTORA GENERAL

L.C. MA. BASILISA MENDOZA MALDONADO
ENCARGADA DE CONTABILIDAD

L.C. ARLENA A. ACOSTA LEDEZMA
TITULAR DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO